|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #065 - #101** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 91.9.065. APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL 19 DE FEBRERO, 9 DE ABRIL, 14 DE MAYO Y 9 DE JULIO DE 1991. 91.9.066. ESTABLECER QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO POLITECNICO SE EFECTUEN, POR LO MENOS,  CADA 15 DIAS, EN HORARIOS DE 10H30 A 15H30. EN CASO DE NO EXISTIR EL QUORUM  REGLAMENTARIO HASTA LAS 11HOO, SE DEJARA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA. LAS SESIO- NES TENDRAN LUGAR UNICAMENTE LOS DIAS MARTES Y LAS CONVOCATORIAS DEBERAN EFEC- TUARSE ,POR LO MENOS, CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, ESTO ES, HASTA EL VIERNES PROXIMO ANTERIOR DE CADA SESION. 91.9.067. SOLICITAR A LA OFICINA DE PERSONAL UN INFORME SOBRE EL COBRO DE MULTAS QUE POR  INASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO POLITECNICO SE HUBIEREN IMPUESTO A LOS  MIEMBROS DE ESTE ORGANISMO; E IGUALMENTE,RECABAR DE LA SECRETARIA GENERAL UN  INFORME ACERCA DE LAS CONVOCATORIAS EFECTUADAS Y LAS ESTADISTICAS DE ASISTEN- CIA DE LOS MIEMBROS.EN EL CASO DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES SE APLICARA LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO RESPECTIVO SOBRE SU INASISTENCIA. 91.9.068. MODIFICAR EL TITULO DE INGENIERO EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION EN COMPUTACION,  POR EL DE INGENIERO EN COMPUTACION. 91.9.069. ENVIAR COMUNICACIONES A LOS ORGANISMOS COLEGIADOS, INDICANDO QUE EL TITUTLO DE INGENIERO EN COMPUTACION CORRESPONDE AL QUE SE OTORGABA ANTERIORMENTE A LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD Y QUE HUBIEREN RECIBIDO EL DE INGENIERO EN ELECTRI- CIDAD, ESPECIALIZACION COMPUTACION. 91.9.070. CONOCER LAS RESOLUCIONES [CAC-91-057](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/d8dbd18ce8f61e410525645b005765b5?OpenDocument#057) Y [060](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/d8dbd18ce8f61e410525645b005765b5?OpenDocument#060) DE LA COMISION ACADEMICA DEL 10 DE  ABRIL Y DEL 17 DE ABRIL DE 1991 Y NEGAR EL PEDIDO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMA- TICAS CONTENIDO EN EL LITERAL F) DE LA PRIMERA, EL MISMO QUE SE RELACIONA CON EL  CAMBIO DE NOMBRAMIENTO A 40 HORAS DEL ARQ. EDMUNDO ORDOÑEZ ZAMORA. 91.9.071. APROBAR LAS RESOLUCIONES [CAC-91-088](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/abd56110a2756a410525645b0057a60b?OpenDocument#088)[,090](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/abd56110a2756a410525645b0057a60b?OpenDocument#090) Y [092](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/abd56110a2756a410525645b0057a60b?OpenDocument#092) DE LA COMISION ACADEMICA DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1991. 91.9.072. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 17 DE JULIO DE 1991, EXCEPTO LA [CAC-110](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/440bd7f38201feb40525645b0057bd0c?OpenDocument#110), LA MISMA QUE SE DEJA EN SUSPENSO. RESOLUCION [CAC-91-104](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/440bd7f38201feb40525645b0057bd0c?OpenDocument#104), QUE DEBERA INCLUIRSE COMO DISPOSICION REGLAMENTARIA, Y, EN TAL VIRTUD SE DISPONE QUE SE MODIFIQUE EL REGLAMENTO DE CONVALIDACION DE MATERIAS PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA ESPOL, EN SU PARTE PERTINENTE. 91.9.073. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 15 DE AGOSTO DE 1991, CON  LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: RESOL.[CAC-91-117](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/a74ab222103d935c0525645b0057e787?OpenDocument#117), EN TORNO A LA CUAL LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS DEBERA  PRESENTAR UN INFORME COMPLETO DE LOS ASPECTOS ACADEMICOS Y FINANCIEROS DE LOS  POSTULANTES AL AÑO SABATICO,CUYOS PROGRAMAS HUBIERAN SIDO APROBADOS POR LA  COMISION ACADEMICA. RESOL.[CAC-91-118,](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/a74ab222103d935c0525645b0057e787?OpenDocument#118) RESPECTO DE LA CUAL, EN LA PROXIMA SESION DE ESTE ORGANISMO LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS DEBERA PRESENTAR UN INFORME DE LOS ASPECTOS ACADE- MICOS Y FINANCIEROS DE LA SOLICITUD. DE IGUAL MANERA, EL DR. JORGE MARCOS PINO, DIRECTOR DEL CEAA, DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES QUE EN SU OPORTUNIDAD LE PIDIERA EL CONSEJO POLITECNICO. 91.9.074. APROBAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y  BIENESTAR DEL 10 DE JULIO DE 1991, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -RESOL[.CAS-91-006.](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/71ba70aee7ac55500525645b00560657?OpenDocument#006) DEBERA CAMBIARSE LOS TERMINOS “JEFE” Y “VICERRECTOR” POR LOS DE “COORDINADOR” Y “RECTOR”, RESPECTIVAMENTE. -RESOL[.CAS-91-008](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/71ba70aee7ac55500525645b00560657?OpenDocument#008). RESPECTO DE LA CUAL SE RESUELVE LA ASIGNACION DE TRES PUNTOS  POR CADA AÑO COMPLETO A CARGO DE LA COORDINACION DE LAS AREAS DE SERVICIOS LA COMISION ASIGNARA HASTA UN MAXIMO DE 10 HORAS DE SEMANALES DE DEDICACION AL FINAL DE CADA SEMESTRE LOS COORDINADORES DEBERAN PRESENTAR INFORMES DE SUS ACTIVIDADES PARA SER APROBADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, QUE  EVALUARA Y ASIGNARA LOS PUNTOS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA CAEB DEBERA ANALIZAR LA SITUACION OPERACIONAL DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA, IMPRENTA Y PROPONER AL RECTOR LOS PLANTEAMIENTOS PERTINENTES PARA LA OPTIMIZA- CION DE SU FUNCIONAMIENTO. -RESOL.[CAS-91-009.](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/71ba70aee7ac55500525645b00560657?OpenDocument#009) POR TRATARSE DE UN CASO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, SE DISPONE QUE SU TRATAMIENTO Y RESOLUCION SIGA ESE PROCEDIMIENTO. 91.9.075. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS ACERCA DE LOS CONCURSOS DE MERECI-- MIENTOS PARA PROVISION DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS, EN LOS QUE RESULTARON GANADORES LOS INGS.PABLO ALVAREZ ZAMORA Y GABRIEL ROVAYO VERA. 91.9.076. CONOCER LA COMUNICACION ENVIADA POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS ACERCA  DE LA EXCUSA PRESENTADA POR EL ING.GABRIEL ROVAYO VERA PARA POSESIONARSE COMO PROFESOR DE LA INSTITUCION, ACEPTANDO LA EXCUSA Y AUTORIZANDO LA CONVOCATORIA A UN NUEVO CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION. 91.9.077. CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION FINANCIERA  COMPLEMENTARIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989, DISPONIENDO LA  INMEDIATA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN DICHO DOCUMENTO. 91.9.078. APROBAR LA LICENCIA SIN SUELDO DEL ING.RODRIGO BERREZUETA PEÑAHERRERA, POR EL I TER- MINO DEL PERIODO 1991-1992. 91.9.079. DEJAR EN SUSPENSO LA SOLICITUD DE LICENCIA CON SUELDO DE LA LIC.SILVIA ALVAREZ LITBEN HASTA CONTAR CON EL INFORME DE ASESORIA JURIDICA RESPECTO SU SITUACION LABORAL  CON LA ESPOL. 91.9.080. CONCEDER LICENCIA SIN SUELDO POR UN AÑO AL ING. HOMERO ORTIZ ARIZAGA, AL TERMINO  DEL CUAL DEBERA REINTEGRARSE A LA INSTITUCION. 91.9.081. APROBAR LA LICENCIA SIN SUELDO POR UN AÑO DEL TRABAJADOR JULIO FLORES NIETO 91.9.082. CONOCER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LICENCIA DE LA SRA.JENNIFFER TORRES VALENCIA, LA MISMA QUE ES CONSIDERADA IMPROCEDENTE, POR CUANTO LA PETICIONARIA NO SE HA  REINTEGRADO A SUS FUNCIONES, DISPONIENDOSE EN SU LUGAR,SE TOMEN LAS MEDIDAS ADMI- NISTRATIVAS PERTINENTES. 91.9.083. APROBAR EL ASCENSO A PROFESOR PRINCIPAL DEL ING.NORMAN CHOOTONG CHING, A PARTIR  DEL 8 DE ENERO DE 1991. 91.9.084. APROBAR EL ASCENSO A PROFESOR AUXILIAR DEL ING. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, A PAR- TIR DEL 24 DE OCTUBRE DE 1990. 91.9.085. APROBAR EL ASCENSO A PROFESOR PRINCIPAL DEL ING. FREDDY ALVEAR GOMEZ, A PARTIR  DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1990. 91.9.086. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA CAF, DEL 23 DE JULIO DE 1991, EXCEPTO LA [CAF-91-013](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/6089be7d46ff98ef0525645b005619f8?OpenDocument#013) QUE SE LA TRATA Y DECIDE POR SEPARADO. 91.9.087. CREAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR A 30 HORAS PARA QUE A ESTE SE ACOJAN AQUELLOS PROFESORES, CON UNA CARGA ACADEMICA DE PROFESOR A 40 HORAS DE NOMBRAMIENTO NO  REALIZAN ACTIVIDAD POLITECNICA.EL CONSEJO DIRECTIVO, LA JUNTA DE INSTITUTO DE CIEN- CIAS BASICAS O DEL INSTITUTO DE TECNOLOGIAS,INFORMARAN HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 1991, LA NOMINA DE PROFESORES A 40 HORAS QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD POLITECNICA, A LOS QUE SE CAMBIARA SU NOMBRAMIENTO A 30 HORAS. EL SUELDO BASICO DE ESTOS PRO- FESORES SERA EQUIVALENTE AL 75% DEL SUELDO BASICO DE UN PROFESOR DE 40 HORAS. 91.9.088. APROBAR EL AUMENTO GENERAL DEL SUELDO BASICO, TANTO DE PROFESORES COMO DE TRABA- JADORES EN UN 25% DEL SUELDO BASICO, A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 1991.ESTE AUMEN- TO NO SE APLICARA AL PERSONAL DOCENTE QUE ESTA CON LICENCIA Y PRESTA SERVICIOS EN  LA ADMINISTRACION PUBLICA, HASTA TANTO SE PRODUZCA SU REINCORPORACION A LA PLAN- TA DOCENTE DE LA ESPOL. 91.9.089. APROBAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1991.EN ESTA PROFORMA NO CONSTA EL VALOR CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DEL SUELDO BASICO RESUEL- TO EN ESTA SESION. 91.9.090. EL CONSEJO POLITECNICO, ORGANISMOS DIRECTIVOS Y AUTORIDADES INSTITUCIONALES DEBE- RAN TOMAR LAS MEDIDAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DE CONTROL Y ESTIMULO PER- TINENTES PARA FOMENTAR QUE EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CUMPLAN A CABA- LIDAD CON SUS FUNCIONES. 91.9.091. APROBAR EL CUADRO DISTRIBUTIVO DE CUPO DE BECAS DE AÑO SABATICO PARA EL PERIODO 1991-1995, PRESENTADA POR EL COORDINADOR DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS Y  LA ESTIMACION DE LOS CUPOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1991 ASIGNADOS A LOS INGENIEROS GUSTAVO BERMUDEZ FLORES, KLEBER MALAVE TOMALA Y MARIANO MONTAÑO ARMIJOS. EL CU- PO CORRESPONDIENTE AL MS.FRANCISCO MEDINA PEÑAFIEL, SE LO DEJA EN SUSPENSO HASTA  QUE EL ASPIRANTE A BECARIO COMPLETE SU DOCUMENTACION. LA APROBACION DE LOS CUPOS DE BECAS DE AÑO SABATICO PARA LOS INGS.BERMUDEZ, MALAVE Y MONTAÑO COMPRENDE AS- PECTOS ACADEMICOS Y FINANCIEROS. 91.9.092. CONCEDER LICENCIA CON SUELDO DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE  1991 AL ING. EDUARDO ORCES PAREJA, PARA ENTRENAMIENTO EN GRAN BRETAÑA. 91.9.093. CONCEDER PRORROGA DE LA LICENCIA SIN SUELDO AL EC.EMILIO PFISTER NIFENNEGER HASTA  EL INICIO DEL I TERMINO DEL AÑO LECTIVO 1992-1993. 91.9.094. CONCEDER LICENCIA CON SUELDO DESDE 30 SEPTIEMBRE DE 1991 HASTA SEPTIEMBRE DE 1992 AL DR. JORGE MARCOS PINO,PREVIO SUSCRIPCION CONTRATO DE BECA CON LA ESPOL 91.9.095. VISTO QUE LA FIGURA DE LICENCIA ES UNA FIGURA INCOMPATIBLE CON EL REGIMEN DE CONTRA- TO QUE AMPARA LA RELACION DE LA LIC.SILVIA ALVAREZ LITBEN DE MARCOS CON LA ESPOL, SE RESUELVE SUSPENDER POR UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA, LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO DE PROFESORES SUSCRITO ENTRE LA LIC.ALVAREZ DE MARCOS Y LA ESPOL. 91.9.096. ASCENDER AL ING.WASHINGTON ARMAS CABRERA A LA CATEGORIA DE PROFESOR  PRINCIPAL, A PARTIR DEL 4 DE JULIO DE 1991. 91.9.097. ASCENDER AL ING.FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ A LA CATEGORIA DE PROFESOR PRINCIPAL, A PARTIR DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1990. 91.9.098. ASCENDER AL ING.RODOLFO PAZ MORA, A LA CATEGORIA DE PROFESOR PRINCIPAL,  A PARTIR DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1990 91.9.099. ASCENDER AL ING.LUIS MIRANDA SANCHEZ A LA CATEGORIA DE PROFESOR PRINCIPAL, A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 1991 91.9.100. ASCENDER AL ING. ISRAEL ARELLANO CRISTOBAL, A LA CATEGORIA DE PROFESOR AUXILIAR A PARTIR DEL 8 DE MAYO DE 1991 91.9.101. AUTORIZAR LA RENOVACION DEL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR ACCIDENTAL A FAVOR DEL TECNOLOGO GUSTAVO URIBE LUQUE. | | |  |